

Fecha: 25-04-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Recursos públicos: ¿qué estamos priorizando como ciudad?

Pág.: 13
 Cm2: 338,3
 VPE: \$ 561.918

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión


Recursos públicos: ¿qué estamos priorizando como ciudad?



Carolina Ojeda Galaz, Directora Regional del Trabajo en La Araucanía.

Un reciente informe de la Contraloría General de la República (CIC N°22) volvió a instalar una pregunta incómoda, pero necesaria: ¿cómo están priorizando los municipios el uso de los recursos públicos? El documento advierte sobre gastos significativos en celebraciones que no cuentan con una justificación normativa, cultural o de desarrollo comunal, contras-

tándolos con necesidades sociales aún no resueltas en muchos territorios.

El punto de fondo no es cuestionar toda actividad comunitaria. De hecho, la propia Contraloría distingue con claridad aquellas celebraciones que forman parte de la identidad local o que generan desarrollo económico - como fiestas costumbristas o eventos tradicionales, de otras que

no cumplen ese estándar. La discusión, entonces, no es si celebrar o no, sino cómo se prioriza el gasto público y a quién se pone en el centro.

Y aquí surge una cuestión esencial: los recursos municipales existen, en primer lugar, para responder a las necesidades de los vecinos y vecinas. Esa es su razón de ser. Por lo mismo, cada decisión presupuestaria debiera evaluarse no solo desde su visibilidad, sino desde su impacto real en la calidad de vida de las personas, especialmente de quienes enfrentan mayores dificultades.

Cuando esa prioridad se desdibuja, las consecuencias no tardan en aparecer. Familias que enfrentan problemas de salud, situaciones económicas complejas o vulneraciones diversas quedan sin el acompañamiento oportuno que requieren. Y lo que muchas veces se presenta como casos aislados, en realidad forma parte de una proble-

mática más estructural.

En ese escenario, es la propia comunidad la que responde. Emprendedores, organizaciones sociales y vecinos se organizan, generan redes de apoyo y levantan recursos para ir en ayuda de quienes lo necesitan. Lo hacen desde la solidaridad, pero también -y esto es lo preocupante- muchas veces supliendo un rol que debiera ser asumido con mayor fuerza por las instituciones.

Desde mi experiencia como trabajadora social, he podido constatar esta realidad en distintos territorios de nuestra región. Existe un esfuerzo genuino de las comunidades por sostenerse mutuamente, pero también una brecha en la capacidad de respuesta institucional que no podemos seguir normalizando.

Los municipios cuentan con herramientas concretas para abordar estas situaciones. Existen departamentos sociales pre-

evaluados, calificar y acompañar las necesidades de las personas y las familias, entregando apoyo en momentos críticos y promoviendo procesos de desarrollo social sostenido. Cuando esa función no se ejerce con oportunidad y profundidad, no solo se debilita la gestión local, sino que se afecta directamente la vida de las personas.

Por eso, este no es un debate menor ni circunstancial. Es una discusión sobre el sentido de la gestión pública a nivel local. Sobre si entendemos el desarrollo comunal como una suma de actividades visibles o como un compromiso real con el bienestar de la comunidad.

Nadie está libre de necesitar apoyo. En cualquier momento, una enfermedad, una crisis económica o una situación inesperada puede cambiar la vida de cualquier familia. Por lo mismo, fortalecer el rol social del municipio no es solo una tarea técnica: es una responsabilidad ética.